

## UNIDOSHOLDING CIA. LTDA.

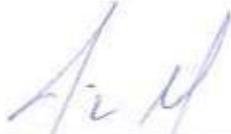
### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA UNIDOSHOLDING CIA. LTDA.

En Guayaquil, a nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 11.5 vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de ésta ciudad, se reunió la Junta General Universal de Socios de la compañía UNIDOSHOLDING CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes socios: -----

NOMBRE SOCIO	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	% PARTICIP.	CANT. PARTICIP.	VALOR	TIPO PARTIC.
JORGE MARRIQUÉ GARCÍA TORRES	ECUATORIANA	NACIONAL	4%	200	\$ 200,00	ORD./NOMIN.
JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	48%	2400	\$ 2.400,00	ORD./NOMIN.
MARIA GABRIELA GARCÍA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	24%	1200	\$ 1.200,00	ORD./NOMIN.
MARIA BELEN GARCÍA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	24%	1200	\$ 1.200,00	ORD./NOMIN.
TOTAL			100%	5000	\$ 5.000,00	ORD./NOMIN.

Por tanto, se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Jorge Julián García Miranda y, por designación de la Junta, como Secretaria actúa la señora María Gabriela García Miranda. Los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal de socios, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales Anuales, del ejercicio económico del 2018; 3.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico del 2018, y; 4. – Nombrar al Comisario de la Compañía para el periodo 2019.** Una vez verificada la asistencia de los socios, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los socios, propietarios del total del capital social que asciende a la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$5,000,00), dividido en CINCO MIL ACCIONES (5.000) ordinarias y nominativas de US\$1.00, cada una. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, por cuanto se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, estando dentro del territorio nacional, y cada uno de los socios aceptan la celebración de la Junta General, así como aceptan que la misma conozca y resuelva acerca del único punto del orden del día antes indicado. Acto seguido, el Secretario de la Junta realiza la lectura de los Informes del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2018. Así mismo, el Gerente General expone el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, del ejercicio económico 2018. La Junta General, después de la respectiva deliberación sobre cada uno

de los puntos del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, **RESUELVE:**  
**1.- Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del 2018; 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Anuales Integrales del ejercicio económico del 2018. En virtud que la compañía no generó ingresos durante el ejercicio económico del 2018, la Junta no tiene nada que resolver en relación a distribución de utilidades. 3. – Nombrar como Comisario de la Compañía para el periodo 2019, al señor JORGE ANTONIO SAN LUCAS VANEGAS.** No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas diez minutos, el Presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, leyéndose el acta la cual es aprobada por unanimidad., firmando para su constancia todos los asistentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. –



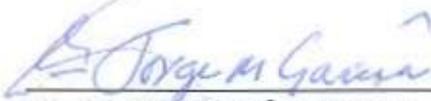
---

**Jorge Julián García Miranda**  
Presidente y Socio



---

**María Gabriela García Miranda**  
Secretaria Ad-hoc y Socia



---

**Jorge M. García Torres**  
Socio



---

**María Belén García Miranda**  
Socia